Oficio N° 20.709

rrp/cga

S.57ª/373ª

VALPARAÍSO, 11 de agosto de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Cristián Araya Lerdo de Tejada, acordó remitir a la Comisión de Minería y Energía, una vez que sea despachado por la Comisión que US. preside, el proyecto que modifica la Carta Fundamental para someter a la aprobación de la Cámara de Diputados la renegociación de contratos de generación eléctrica que deberá ejecutar el Presidente de la República, correspondiente al boletín N° 17.739-07.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir que el expediente de tramitación del proyecto sea remitido, en su oportunidad, a la referida comisión.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.



MIGUEL LANDEROS PERKIC

Secretario General de la Cámara de Diputados